

Miguel A. Centeno y Agustín E. Ferraro (eds.), *State and nation making in Latin America and Spain. Republics of the possible*, Nueva York, Cambridge, 2013, 469 pp.

Miguel A. Centeno, profesor de la Universidad de Princeton, y Agustín E. Ferraro, de la Universidad de Salamanca, han dirigido y compilado esta voluminosa obra que se extiende a lo largo de diecinueve capítulos y casi quinientas páginas. Obra de síntesis general, y sumario también de casos particulares, compuesta de breves monografías de no más de veinte páginas que pretenden exponer el estado actual de las investigaciones históricas sobre la formación del Estado nación en Iberoamérica y España a lo largo del siglo XIX. Reúne casi una veintena de especialistas que aportan sus colaboraciones en cuatro grandes secciones y una final conclusiva.

La primera parte constituye una introducción histórico-teórica o, más bien, una visión reconstructiva del proceso de formación de los Estados nación tras las independencias en la América Hispana y la España peninsular. Centeno y Ferraro, los editores, exponen ese proceso al que llaman formación, no de las repúblicas posibles, sino de las repúblicas de lo posible (giro que, a mi juicio, no cambia mucho el concepto de unas repúblicas imperfectas), atendiendo a la psicología de Estado, esto es, a la penetración más o menos dificultosa de la mentalidad o la cultura del Estado moderno. Luego, Frank Safford, de la americana Universidad del Noroeste, se explaya –en el trabajo más extenso del libro– sobre el decurso histórico del Estado nación entre 1820 y 1890; y Wolfgang Knobl, de la Universidad de Gotinga, ensaya una comparación entre el proceso europeo y el iberoamericano.

Los tres capítulos están bien armados, las exposiciones son generales y bien argumentadas, todas centradas en la visión compartida de esas repúblicas posibles, que por momentos me dan la impresión de ser imposibles, más bien.

La segunda sección se concentra en el estudio de los poderes territorial y económico del Estado moderno en Iberoamérica, que es, a mi ver, la parte más deficitaria por incompleta. Hay dos trabajos sobre el Brasil: el primero, debido a Jeffrey D. Needell, de la Universidad de Florida, sobre la época monárquica de 1822 a 1899; el

segundo, de Joseph L. Love, de la Universidad de Illinois, sobre la República Federal entre 1890 y 1930. Le sigue un trabajo del profesor de la Universidad de Salamanca, Salvador Martí Puig, sobre las dificultades de la construcción del Estado soberano en Nicaragua. Cierra la sección un artículo en colaboración de Claudia E. Herrera, de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, y del ya mencionado Ferraro, sobre la fiscalidad en los Estados argentino y español. Huelga decir que la falta de trabajos sobre, por ejemplo, Chile y México –casos paradigmáticos tanto en la dimensión territorial como en la económica de la formación estatal– dejan un vacío que debió ser colmado.

Creo, de mi parte, que el aspecto territorial debería haber llamado más la atención a los especialistas pues es de gran importancia especialmente en la primera mitad del siglo XIX, en la que los nuevos Estados no sólo debieron definir sus contornos sino que, al hacerlo, siguieron procesos tortuosos de guerras de anexión y también separatistas o de secesión en un sangriento y largo periplo por definir o inventar nacionalidades bajo la férula estatista; proceso que trae a la memoria aquella aguda anticipación de Hegel: no hay Estado sin guerra y, por lo tanto, sin ejércitos, sin presupuesto para las armas y sin fronteras que vigilar, conservar o expandir.

En la tercera sección se promete un examen de la infraestructura del poder estatal y se compone de cuatro trabajos, nada más, remarcando otro bache en la investigación. El primero de ellos, del profesor de la Universidad de Stanford, Ivan Jaksic, toma el caso chileno concentrándose en lo que llama ideología pragmática de Andrés Bello que llevó a la formación de una burocracia no partidista, esto es, compenetrada con la ideología –valga la paradoja que el autor no advirtió– del propio Estado moderno. Le sigue un trabajo de James Mahoney, de la norteamericana Universidad del Noroeste, sobre el proceso de burocratización sin militarización en América central. Del profesor argentino de la Universidad Di Tella, Ricardo D. Salvatore, es la colaboración sobre la formación de la burocracia estatal en Argentina y la llamada empleomanía, entre 1870 y 1930. Cierra esta parte un artículo de Hillel D. Soifer, de la Universidad de Temple, acerca de las elites administrativas y educativas en la república aristocrática de Perú de 1895 a 1919.

La parte del libro que hemos reseñado se fija, esencialmente, en el modo de formación de la burocracia estatal, fenómeno recurrente y de altísima importancia. Si bien, como puede verse, hay también huecos que llenar, en especial a la vista del mapa de Estados nación iberoamericanos –no se trata de Brasil ni de México, tampoco de Uruguay, por casos–, existen algunos modos elitistas de burocratización que se han pasado por alto. Menciono solamente dos: el primero y elemental, el de la formación de una elite burocrático-política, no administrativa, sino político-electoral y partidista, la llamada clase dirigente, que dio a estas democracias de lo imposible o repúblicas de lo posible, el matiz oligárquico que todavía perdura. Y hablando de lo perdurable, faltó en segundo lugar el examen de la elite religioso-eclesiástica que se formó con el avance del estatismo secularizador en ejercicio del patronato y otras prerrogativas que sometieron a la Iglesia Católica con un *corsette* nacionalista garantido por los presupuestos estatales.

En la cuarta parte, la más larga, seis contribuciones abordan el llamado poder simbólico y la legitimidad política de los Estados en formación. Roberto Breña, del Colegio de México, abre el fuego con unos apuntes brevísimos sobre el liberalismo como ideología estatista del mundo hispano. A continuación, Fernando López-Alves, de la Universidad de California, ofrece en un complejo trabajo sobre las visiones de lo nacional a partir de los recursos naturales, la proyección a futuro y la maldad humana. Posteriormente, José Álvarez Junco, de la Universidad Complutense de Madrid, estudia el resurgir de la identidad hispánica en América en tiempos de los nacionalismos. Luego, la profesora de la Universidad de Wisconsin-Madison, Mara Loveman, analiza la realización de los censos en la formación de los Estados hispanoamericanos. Después, Sarah C. Chambers, de la Universidad de Minnesota, examina el papel de los poderes judiciales –en particular de las Cortes– en el mismo proceso. Para terminar, Nancy P. Appelbaum, de la Universidad del Estado de Nueva York, hinca el diente en un caso singularísimo: la Comisión Corográfica (es decir, cartográfica) de Colombia de mediados del siglo XIX y su papel en la formación de la nueva nacionalidad en tierras neogranadinas.

Como balance esta parte –a mi entender, la más rica y matizada,

a más de sugerente—, se aprecia una tendencia más general en los estudios lo que, empero, dejan ciertos huecos como en los anteriores casos. No se trata de la escasa representación nacional de los Estados —que es un problema, no obstante su tendencia generalizadora— sino, además, de la carencia de estudios sobre aspectos o facetas de la formación de los Estados nacionales que tuvieron una relevancia fundamental en el siglo XIX, como por ejemplo: el papel de la legislación nacional como superación del derecho hispánico y colonial; el rol revolucionario de la educación pública; la tendencia secularizadora de las instituciones estatales; las repúblicas coronadas, esto es, a caballo de líderes presidenciales que sumaban jefaturas; etc.

Acaba el libro con una conclusión de los editores, Centeno y Ferraro, en la que repasan y proyectan a futuro las variables estudiadas en torno a las herencias y los puntos fuertes de los Estados nacionales hispanoamericanos, que califican de «Leviatanes de papel». Título acertadísimo, sólo hasta cierto punto, porque si se compara con el caso europeo, parece cierto: nuestros Estados nacieron con una debilidad congénita vuelta más tarde endémica. Pero si se tiene en cuenta el caso iberoamericano en sí mismo, asistimos a la paradoja de una flaqueza que pudiera convertirse en fortaleza, por una mayor capacidad de acomodación a los nuevos tiempos, por la existencia de unas raíces compartidas que hacen perdurar una hermandad más allá de los conflictos pasados y presentes, por una suerte de rechazo moderno a la modernidad fuerte que los vuelca hacia formas menos rígidas, y así.

Más allá de los déficits del libro, que hemos apuntado, y más acá de la notable empresa de realizar balance tan vasto, queda en pie el colosal trabajo y la gran cantidad de indicios que darán pie a nuevas investigaciones particulares y generales, o micro y macro como gusta decirse hoy en día. Sin embargo, hay un defecto compartido por los estudiosos que debería ser superado tras centurias de investigación en este terreno: me refiero al vicio de mirar nuestros Estados con las anteojeras postizas de la historia estatal europea. Habría que tratar de mirar el mismo proceso a la luz de la tradición antiestatista hispánica.

Juan Fernando SEGOVIA